



AREMARPO

AREMARPO
ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



**ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE
POPAYÁN-AREMARPO**
Asociación de Recicladores de Oficio
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA



Nota importante: la presente acta fue elaborada a partir de la transcripción de la grabación de audio de la asamblea, autorizada por los asistentes al inicio de la sesión. Debido a la calidad y duración de la grabación, algunos nombres propios, cifras y el tramo final de la sesión presentaron baja claridad o se interrumpieron en el audio original; dichos puntos se señalan expresamente en el texto y deberán ser verificados, completados y validados por la Comisión Verificadora del Acta antes de su aprobación definitiva, conforme a lo dispuesto en el punto correspondiente del orden del día.



1. DATOS GENERALES

Organización	Asociación de recolectores de materiales reciclables de Popayán - Aremarpo (asociación de recicladores de oficio)
Tipo de asamblea	Asamblea General Ordinaria Informativa (convocada por estatutos, de carácter anual)
Fecha	28 de marzo de 2026
Hora de inicio	Programada para las 2:00 p.m.; inició con una breve demora por motivos logísticos
Lugar	Instalaciones de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) de Aremarpo
Convocada por	Junta Directiva / Representante Legal, conforme a los estatutos de la organización

2. ASISTENTES E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Intervinieron como principales ponentes e invitados especiales:

- Jesús Antonio Arias Olivar — Representante Legal de Aremarpo.
- Leidy Johana Barrios Prada — Contadora de la organización.
- Arturo Quintero Campo -- Auditor externo

NIT. 800046362-1
Carrera 4B No. 11B-16 Barrio Berlín. Telefax 8346950
aremarpo@gmail.com



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN

ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



- Yessica Fernanda Muñoz Sánchez y Kevin Daniel Mamian Campo — delegados que asistieron en representación de Aremarpo a un conversatorio defensorial en Bogotá.

Nota: la lista detallada de asociados asistentes fue leída el cual se anexa a esta acta el formato de registro de asistencia y verificación de quórum levantado físicamente el día de la asamblea.



3. ORDEN DEL DÍA

De conformidad con la convocatoria realizada por el Representante Legal de la Asociación, el orden del día de la presente Asamblea fue el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Postulación y elección del presidente y secretario de la Asamblea Ad Hoc.
3. Nombramiento de la comisión verificadora del Acta de Asamblea (tres personas).
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe de gestión.
 - Representante Legal.
 - Gerente.
 - Auditor Externo.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
7. Informe de asignaciones de programas.
8. Autorización al representante legal para gestionar la continuidad de la organización en el régimen tributario especial.
9. Aprobación de nuevos asociados.
10. Propositiones y varios.
11. Cierre de la reunión.





AREMARPO

**ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN**
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum

El representante legal, señor Jesús Antonio Arias Olivar, dio la bienvenida a los asociados, agradeció su puntualidad y cumplimiento, y manifestó que la asamblea informativa se realiza anualmente en cumplimiento de los estatutos. Resaltó la motivación y el trabajo conjunto de la nueva Junta Directiva, e invitó a la Asamblea a desarrollar los puntos del orden del día con prontitud, dada la disponibilidad de tiempo de algunos asociados. Declaró formalmente abierta la asamblea.

Se deja constancia de que, antes de iniciar el desarrollo del orden del día, el representante legal solicitó a la Asamblea autorización para grabar la sesión, autorización que fue concedida por unanimidad por los asistentes.

2. Postulación y elección del presidente y secretario de la Asamblea Ad Hoc

Se eligió por unanimidad como secretaria ad hoc a la señora Rudenils Manrique Ledesma. Posteriormente se postuló y eligió, también por unanimidad, como presidenta ad hoc de la asamblea a la señora Leydy Jhohana Mamián Causaya, quien quedó encargada de conceder el uso de la palabra durante el desarrollo de la sesión.

3. Nombramiento de la comisión verificadora del Acta de Asamblea

Se conformó la Comisión Verificadora del Acta, encargada de revisar que el contenido del acta corresponda fielmente a lo tratado en la asamblea (contrastándolo además con el audio de la grabación). Se postularon y fueron aprobados por unanimidad los siguientes integrantes:

- Luzdary Piamba Campo.
- Guillermo Méndez Muñoz.
- Hermes Rodolfo Burbano Muñoz.

4. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto fue leído y aprobado por la Asamblea.

5. Informe de gestión

NIT. 800046362-1
Carrera 4B No. 11B-16 Barrio Berlín. Telefax 8346950
aremarpo@gmail.com



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



Representante Legal

El Representante Legal de organización, y hablando con orgullo en voz de cada uno de ustedes, nuestros asociados, quiero dejar constancia en esta acta del balance de nuestra gestión de este año. Lideré con firmeza la administración de nuestros recursos, gestioné nuevas alianzas operativas y defendí nuestros derechos ante las instituciones. Hoy, este documento plasma que seguimos y seguiremos en pie de lucha por la defensa del reciclaje. No daremos un paso atrás hasta lograr que se reconozca y dignifique la labor de cada recuperador, porque nuestro trabajo diario es el motor que transforma este país y merece un trato justo y digno."

Gerente

El gerente presentó su informe de gestión, destacando los siguientes puntos:

- Visita de representantes de la fundación internacional Mundukide, incluyendo a su directora mundial, quienes conocieron en sitio el funcionamiento de Aremarpo como organización referente de recicladores en Latinoamérica, y como resultado aprobaron presupuesto de cooperación para los años 2026 y 2027.
- Se planteó a los visitantes una gestión de apoyo para la consecución de recursos (cifra mencionada: aproximadamente \$500.000.000) orientados a culminar la construcción de la bodega/ECA.
- Situación de la construcción de la ECA: la obra se encuentra detenida desde diciembre por falta de desembolso municipal de aproximadamente \$150.000.000; el proyecto, presupuestado inicialmente en cerca de \$599.000.000 en 2023, se encareció debido al tiempo transcurrido hasta la aprobación de la licencia (inicio de obra en enero de 2025). Se está a la espera de la respuesta del municipio a los informes solicitados.
- Se advirtió sobre la falta del trámite de uso de suelos, lo cual representa un riesgo ante la Superintendencia de Servicios Públicos y podría afectar el pago de la tarifa a los asociados.
- Llamado a los asociados a mantener el orden y aseo en las instalaciones y zonas externas de la ECA, ante quejas de vecinos del sector.
- Cifras de gestión social mencionadas: inversión en la fiesta de fin de año y en un programa social familiar (cifras mencionadas en el audio con baja claridad, del orden de varios millones de pesos cada una; se recomienda verificar el valor exacto).

NIT. 800046362-1
Carrera 4B No. 11B-16 Barrio Berlin. Telefax 8346950
aremarpo@gmail.com



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



- Material recuperado: 1.500 toneladas en el año anterior y 1.750 toneladas en el presente año.
- Fondo de préstamos a asociados: saldo acumulado de aproximadamente \$21.000.000, generando intereses del 1% para el fondo. Se hizo un llamado a los asociados con préstamos pendientes para que se pongan al día.
- Agradecimiento general a la Junta Directiva, a la administración y a los asociados que han apoyado la gestión durante el año, incluyendo los viajes de representación a Bogotá.



Auditor Externo

Se presentó un resumen del dictamen de revisoría fiscal, destacando las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Necesidad de incluir formalmente la figura de Revisoría Fiscal en los estatutos de la organización, y de revisar y actualizar el número de cargos de la Junta Directiva (actualmente cerca de 13 cargos), dado que dificulta su elección y funcionamiento.
- Pendiente la realización de inventarios físicos periódicos; se reconoce que la administración ya empezó a implementar un sistema periódico para este fin.
- La Junta Directiva, junto con la administración, debe evaluar la situación financiera de los programas sociales (actualmente limitados por la destinación de recursos a la construcción de la ECA) e informar a la Asamblea sobre el plan a seguir.
- Recomendación de fortalecer el control en la contratación de personal para obras (como la construcción de la bodega), de manera que toda contratación sea previamente consultada y validada con el área contable (impuestos, seguridad social, RUT, etc.).
- Se reitera la conveniencia de mantener la figura de Revisor Fiscal, dado que, independientemente de los topes de ley, la condición de vigilancia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos así lo exige para organizaciones del sector del reciclaje.



AREMARPO

AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN

ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

La contadora de la organización, señora Leidy Johana Barrios Prada, presentó los estados financieros del año 2025, indicando que la información fue previamente socializada y revisada durante cuatro días con la Junta Directiva, en el marco de un proceso de auditoría apoyado por las organizaciones ARSOC y MUNDUKIDE, además de la revisión periódica. Las principales cifras presentadas fueron (cifras según lo expresado en el audio; se recomienda contrastarlas con los estados financieros físicos antes de su archivo definitivo):



Concepto	Valor reportado
Total Activo	\$1.249.927.677
Total Pasivo	\$710.951.582
Total Patrimonio	\$538.976.095
Ventas del ejercicio	\$1.543.089.365
Devoluciones	\$99.519.793
Costo de materia prima	\$834.017.267
excedentes del ejercicio	\$15.529.042

La contadora explicó que dentro del pasivo se registra la cuenta de "ingresos recibidos de terceros", correspondiente a los recursos de tarifa (aprovechamiento y comercialización), la cual no constituye una deuda de la organización, sino el registro contable del ingreso de tarifa a medida que se paga a los asociados y se cubren los gastos operativos y administrativos.

Ante una pregunta de la asociada Jessica sobre la disminución de la utilidad respecto al año anterior, la contadora explicó que la facturación de 2025 fue levemente inferior a la de 2024 (diferencia de aproximadamente \$5.769.428, equivalente a menos del 20%), mientras que los gastos aumentaron por efecto del incremento en nómina, servicios e impuestos. Se concluyó, junto con la Junta Directiva, que sin el ingreso por tarifa la organización —como cualquier otra del sector— no podría sostener su operación.

Se anexan estados financieros con las notas contables socializados.

NIT. 800046362-1
Carrera 4B No. 11B-16 Barrio Berlín. Telefax 8346950
aremarpo@gmail.com



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN DE REICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



Sometidos a votación, los estados financieros del año 2025 fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea.

7. Informe de programas de fortalecimiento

El Gerente dentro de su informe de gestión proyecta las asignaciones de programas las cuales están se encuentran registradas contablemente y reflejadas en los estados financieros.



8. Autorización al representante legal para gestionar la continuidad de la organización en el Régimen Tributario Especial

Se puso en consideración de la Asamblea la autorización al Representante Legal para gestionar la continuidad de la organización dentro de la calificación al Régimen Tributario Especial. La Asamblea autorizó dicha gestión por unanimidad.



9. Aprobación de nuevos asociados

Se presentó a consideración de la Asamblea la solicitud de admisión de la señora Virginia Eugenia Diaz Quistanchala, hija de un socio fundador y recicladora de oficio, quien según informó la administración ya había cumplido con el periodo de adaptación requerido (superior a los tres meses exigidos). La Asamblea aprobó por unanimidad su admisión como socia activa de Aremarpo. El representante legal le dio la bienvenida formal, recordándole el compromiso de cumplimiento de metas, uso de la dotación institucional y los conductos regulares (administración y Junta Directiva) para resolver inquietudes.

10. Propositiones y varios

Los asociados delegados, Yessica Fernanda Muñoz Sánchez y Kevin Daniel Mamian Campo, presentaron un informe de su participación en un conversatorio defensorial realizado en Bogotá, en el cual intervinieron, entre otras, las siguientes entidades: el Ministerio de Vivienda, la Procuraduría, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Defensoría del Pueblo, además de representantes de organizaciones de recicladores de oficio. Entre los temas tratados se destacaron:

- La problemática de las denominadas "organizaciones fachadas", que afecta directamente los recursos e ingresos de las organizaciones legítimas de recicladores, situación que ha generado amenazas contra líderes y representantes en distintas regiones del país.



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



- La existencia de 5.200 cupos para acceder al beneficio de protección social subsidiado por el Estado, frente a una necesidad estimada de más de 8.200 personas en esta condición.
- La propuesta de revisión y reforma de la reglamentación del artículo 227 del Decreto 670 de 2025, planteada por la representante del Departamento de Planeación.
- Se reiteró la importancia del Decreto 1381, mediante el cual se reconoció el derecho a la exclusividad de la actividad de reciclaje para los recicladores de oficio organizados.

La Asamblea felicitó a los delegados por su representación y gestión en dicho espacio.

Adicionalmente, un asociado intervino para llamar la atención sobre la necesidad de mantener el orden en la entrega y venta del material reciclado dentro de las instalaciones, señalando situaciones de desorden que se vienen presentando. Este punto, junto con otros asuntos varios, no pudo transcribirse en su totalidad debido a que el tramo final de la grabación de audio presentó interferencia y repeticiones que impidieron su transcripción completa y clara.

Se recomienda que la Comisión Verificadora del Acta revise nuevamente el audio original en su parte final, a fin de complementar esta acta con cualquier punto, decisión o compromiso adicional que no haya quedado registrado en el presente documento, antes de su firma definitiva.

11. Cierre de la reunión

Agotados los puntos del orden del día que pudieron ser identificados a partir del audio disponible, se procedió al cierre de la asamblea. La hora exacta de cierre no quedó registrada con claridad en la grabación, por lo cual se sugiere su verificación por parte de la mesa directiva de la asamblea.



AREMARPO

AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN

ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



5. ACUERDOS Y DECISIONES (RESUMEN)

Decisión / Acuerdo	Resultado
Autorización para grabar la asamblea	Aprobado por unanimidad
Aprobación del orden del día	Aprobado
Elección de secretaria ad hoc (Rudenils Manrique Ledesma) y presidenta ad hoc (Leydy Jhohana Mamián Causaya)	Aprobado por unanimidad
Elección de Comisión Verificadora del Acta (Luzdary Piamba Campo, Guillermo Méndez Muñoz, Hermes Rodolfo Burbano)	Aprobado por unanimidad
Admisión de la socia Virginia Eugenia Diaz Quistanchala	Aprobado por unanimidad
Aprobación de los estados financieros del año 2025	Aprobado por unanimidad
Autorización al Representante Legal para gestionar y presentar la continuidad - permanencia en el Régimen Tributario Especial	Aprobado por unanimidad

6. COMPROMISOS PENDIENTES

- La Junta Directiva debe convocar una reunión específica para revisar y actualizar los estatutos, incluyendo la figura de Revisoría Fiscal y el número de cargos de la Junta Directiva.
- La administración debe continuar el seguimiento ante el municipio para el desembolso de los recursos IAT pendientes de la construcción de la ECA, y avanzar en el trámite de uso de suelos.
- La Junta Directiva, junto con la administración, debe evaluar y comunicar a la Asamblea el plan de reactivación de los programas sociales.
- El área administrativa debe coordinar previamente con el área contable toda nueva contratación de personal para obras.



AREMARPO

ASOCIACIÓN DE RECOLECTORES DE
MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS ID 32935



- Los asociados con obligaciones pendientes ante el fondo de préstamos deben poner al día sus pagos.
- Los asociados deben contribuir al orden y aseo de las instalaciones de la ECA.
- La Comisión Verificadora del Acta debe contrastar este documento con el audio completo de la grabación.



7. FIRMAS

En constancia de lo anterior, firman:

Leydy Jhohana Mamián Causaya

Leydy Jhohana Mamián Causaya — presidenta ad hoc de la Asamblea

Rudenils Manrique Ledesma

Rudenils Manrique Ledesma — secretaria ad hoc de la Asamblea

Comisión Verificadora del Acta:

Luzdary Piamba Campo

Luzdary Piamba Campo

Guillermo Méndez Muñoz

Guillermo Méndez Muñoz

Hermes Rodolfo Burbano Muñoz

Hermes Rodolfo Burbano Muñoz

Jesús Antonio Arias Olivar

Jesús Antonio Arias Olivar — Representante Legal

